

Ubicación	División Ministro Hales
Unidad Organizacional	Gerencia General
Posición	Gerente General
Reporta a	Vicepresidente de Operaciones Norte
Reportes directos	Consejera Jurídica, Gerente de Administración, Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional, Gerente de Sustentabilidad y Asuntos Externos, Gerente de Proyectos, Gerente de Recursos Mineros y Desarrollo, Gerente de Mina, Gerente Planta, Gerente de Servicios

MISIÓN

Responsable del desarrollo de todas las actividades de la División Ministro Hales, administrando en forma ágil y responsable todo su potencial de negocios mineros y relacionados, con el objeto de producir rentablemente cobre de alta calidad y subproductos, cumpliendo la Carta de Valores y las políticas, normas y procedimientos relacionados con Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Productividad y Costos, en la Corporación, de acuerdo a las políticas fijadas por el Vicepresidente de Operaciones Norte y las facultades conferidas por el Presidente Ejecutivo.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Administrar los recursos productivos de la División Ministro Hales a través de las actividades desarrolladas por las Gerencias Mina y Plantas; con el apoyo del resto de las Gerencias y del staff, de acuerdo a las políticas fijadas por la Vicepresidencia Operaciones Norte y la Presidencia Ejecutiva.

Liderar los procesos de Planificación Estratégica y dirigir la organización hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos, fomentando el trabajo en equipo e impulsando las acciones comprometidas en la Agenda Estratégica..

Aprobar, y posteriormente someter a consideración de las áreas correspondientes de la Corporación, el escenario de negocio más conveniente para la División, reflejado en el Plan Exploratorio y el Plan de Negocio y Desarrollo.

Promover los procesos de desarrollo de los recursos humanos, así como velar por el cumplimiento de los compromisos en materia laboral y el respeto por los derechos y la calidad de vida de las personas. Liderar los procesos de negociación colectiva que se realizan con representantes de los trabajadores y supervisores, siendo responsable de cumplir con los compromisos pactados en los Convenios o Contratos Colectivos de Trabajo.

Liderar los procesos de seguridad de las personas, equipos e instalaciones, definiendo todas aquellas disposiciones necesarias tendientes a controlar y minimizar riesgos que pudieran afectar las actividades de la División. Promover el desarrollo sustentable de la División y velar por el cumplimiento de los compromisos relativos al medio ambiente y de interacción e impacto con las comunidades sociales, gubernamentales y/o políticas.

Liderar los Proyectos Estructurales aprobados por el Directorio de la Corporación para la División, en el mediano y largo plazo, coordinando su ejecución con la Vicepresidencia de Proyectos, incluyendo los proyectos desarrollados por la División que incluyan la innovación e incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de la División.

Liderar los procesos de comunicación y aprobar los contenidos a difundir de la División, tanto internamente como fuera de ella, en coordinación con la Vicepresidencia de Operaciones Norte y la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad. Generar relaciones armoniosas con autoridades del gobierno regional, alcaldes y parlamentarios de la región.

Participar cuando se requiera en el Comité Ejecutivo o en otro Comité, informando sobre las actividades administrativas, productivas y de control de todos los proyectos que se desarrollan en la División a su cargo.

Representar a la Corporación, de acuerdo a las delegaciones y autorizaciones vigentes, especialmente en materias de administración de personal, de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Manual Alcance de Facultades (MAF), las políticas definidas en la Corporación y la legislación vigente.